



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Expte UNC 29493/2010

Córdoba, 30 de Agosto de 2010,

VISTO:

La nota presentada por el Sr. DMYTROWSKI, MARTIN NICOLAS DNI 30986203, en la cual solicita la reincorporación a la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente esta comprendido en la Res. Del HCD 108/2003;

TENIENDO EN CUENTA:

El VBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 05 de Agosto del corriente año

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

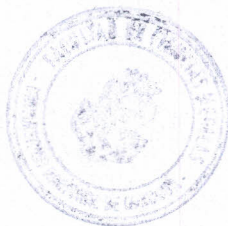
Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2010 al Sr. DMYTROWSKI, MARTIN NICOLAS DNI 30986203

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CAMERERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

646



RESOLUCION N°
PP/dmcc